ANÁLISIS DE LENGUAJE

Noticias de Puebla

DiarioPuntual · 3,245 palabras

https://www.diariopuntual.com/taxonomy/term/1924

97

de 100

Muy buena

Con perspectiva de género **Lenguaje inclusivo** **Respetuosa**

La nota usa un lenguaje respetuoso. Tiene perspectiva de género y de derechos: nombra la identidad de género, nombra a la población lgbtttiqanb+, enfoque de derechos humanos.

Analizada con el motor v1.6.3 del Analizador de notas.

Términos despectivos	**Sin problemas**
Nombre y género	**Algunos detalles**
Culpa a la víctima	**Sin problemas**
Amarillismo	**Sin problemas**
Discurso hostil	**Sin problemas**
Términos imprecisos	**Algunos detalles**
Perspectiva de género y derechos	**7 aciertos**
Lenguaje inclusivo	**88%**

El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

abc Nombre y género **abc** Término impreciso **abc** Masculino genérico **abc** Lo que hace bien **abc** Lenguaje inclusivo **«…»** Cita textual

Escanea el código para ver este análisis en línea

memoriayresistencia.org/medios/nota/6002

Generado el 3 nov 2026. El análisis es automático y puede equivocarse con la ironía o con citas que la nota critica. Cómo calificamos: memoriayresistencia.org/medios/metodologia.

Mientras tanto, una de las reformas pendientes es la relacionada con las infancias trans, cuya aprobación ha sido solicitada a partir de criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para garantizar que las personas menores de edad puedan acceder al reconocimiento legal de su identidad de género.

Puebla, Pue. La mayoría de los diputados que integran las bancadas de Morena, PVEM, PAN, PRI y Movimiento Ciudadano coinciden, a título personal, en manifestar su rechazo a la propuesta que busca eliminar el límite de edad para que menores de edad puedan modificar su acta de nacimiento conforme a su identidad de género autopercibida, sin requerir el consentimiento de sus padres o tutores.

Puebla, Pue. La Arquidiócesis de Puebla expresó su desacuerdo con la propuesta conocida como[1] "*ley de infancias trans*", al considerar que permitir a menores de edad modificar el sexo en su acta de nacimiento y otros documentos oficiales requiere un análisis más profundo y responsable.

Asimismo, expresó preocupación porque el reconocimiento legal del cambio de sexo[2] en documentos oficiales pueda consolidar situaciones que aún se encuentran en proceso de desarrollo personal, lo que, afirmó, podría generar conflictos emocionales o psicológicos en el futuro.

Ante este escenario, hizo un llamado a los legisladores para abrir un diálogo amplio con especialistas en medicina, psicología, bioética, derecho y educación, además de escuchar a organizaciones civiles, representantes religiosos y, especialmente, a los padres de familia, a quienes consideró los principales responsables de la formación de sus hijos.

En medio de este escenario, la diputada de Morena, Nay Salvatori Bojalil, reveló que la mayoría de los integrantes de su bancada no respalda eliminar el límite de edad para que niñas y niños puedan realizar este procedimiento sin autorización de sus padres.

Asimismo, subrayó que la posición del grupo parlamentario no significa un distanciamiento con los colectivos que defienden los derechos de la comunidad trans, sino una postura enfocada en garantizar el bienestar de las infancias.

La activista afirmó que existe preocupación porque, según su postura, la Suprema Corte de Justicia de la Nación mantiene presión sobre distintos congresos estatales para armonizar la legislación en materia de identidad de género para menores.

El debate sobre las infancias trans mantiene divididas las opiniones entre quienes consideran que debe garantizarse el derecho al reconocimiento de la identidad de género desde la infancia y quienes estiman que primero deben fortalecerse los mecanismos de protección para niñas, niños y adolescentes.

El diputado agregó que, durante el encuentro con la CNDH, encabezada por Hugo Aguilar Ortiz, también se abordaron temas relacionados con la comunidad indígena, reiterando el compromiso de atender asuntos prioritarios para la ciudadanía.

Lo que conviene cambiar

1 **NOMBRE Y GÉNERO**

«…trans. · Puebla, Pue. La Arquidiócesis de Puebla expresó su desacuerdo con la propuesta **conocida como** "ley de infancias trans", al considerar que permitir a menores de edad modificar el sexo…»

Si ese era su nombre, no es un apodo: úsalo como su nombre.

2 **TÉRMINOS IMPRECISOS · EN PALABRAS DE OTROS**

«…y responsabilidad. · Asimismo, expresó preocupación porque el reconocimiento legal del **cambio de sexo** en documentos oficiales pueda consolidar situaciones que aún se encuentran en proceso…»

Usa «afirmación de género» o «reasignación sexual».

Dice ~~cambio de sexo~~ · Mejor di **afirmación de género** **reasignación sexual**

Lo que hace bien

- Nombra la identidad de género
- Nombra a la población LGBTTTIQANB+
- Enfoque de derechos humanos
- Da voz a colectivos y activistas
- Recuerda a su familia y sus redes
- Pide reconocer su identidad
- Ofrece contacto de ayuda o de instituciones

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con reglas públicas, sin inteligencia artificial de terceros.